

A

L

C

Y

C

re

r

Make
waste
history

TABLA DE CONTENIDOS

(Haga clic en cada título para navegar a su sección correspondiente.)

Carta a clientes recycLA.....	03
Derechos y responsabilidades de los clientes	04-07
Aviso sobre el rescate de alimentos y la reutilización de materiales	08-09
Socios en el rescate de alimentos y la reutilización de materiales	10
Mandatos del Estado de California	11-12
SB 1383: Ley de reducción de contaminantes	13
Ciudad de los ángeles ordenanzas de reducción de plásticos	14
Materiales y recursos de difusión	15
Ficha informativa de Athens Services	16
Guía fácil para entender su factura.	17
Cómo usar el servicio AutoPay de Athens	18
Tarifas y cargos	19-21
Servicios adicionales	22-24
Tarifas y cargos adicionales para clientes	25
¡Este es un buen momento para reciclar!	26

Apreciable Cliente del Programa recycLA:

En julio de 2017, la Ciudad de Los Ángeles (la Ciudad) lanzó recycLA, una colaboración entre entidades públicas y privadas para, por primera vez en la historia de la Ciudad, ofrecer servicios de reciclaje y recolección de desechos —de manera atenta y eficiente— a todos los negocios comerciales e industriales, así como a complejos multifamiliares grandes. El programa recycLA ayudará a posicionar a la Ciudad más cerca de sus metas de “desperdicio cero” mediante programas pioneros de reducción, reutilización, reciclaje y recuperación de desechos.

recycLA ofrece una gama de beneficios a quienes trabajan y viven en Los Ángeles, incluyendo, entre otros: vehículos de combustible limpia, reciclaje en el 100% de las ubicaciones de los clientes, metas anuales de reducción en vertederos de un millón de toneladas, así como inversión y desarrollo de infraestructura para el reciclaje.

recycLA también ofrece una multitud de beneficios a sus clientes, como: tarifas estandarizadas y transparentes, servicios a la medida de recolección de desechos y reciclaje, atención a clientes 24/7, y aplicación y observancia de estándares de servicio a clientes.

Por ser un cliente potencial recycLA, usted ha recibido este aviso como parte del proceso de incorporación de clientes al Programa recycLA. Los negocios comerciales y de complejos multifamiliares deben coordinarse con su Proveedor de Servicios recycLA (RSP, por sus siglas en inglés) en todo lo relativo a los servicios de recolección de desechos y reciclaje. La inscripción a los servicios de recolección de desechos y reciclaje requiere de una Evaluación de Desechos, en la cual usted se pondrá de acuerdo con su RSP designado para personalizar sus servicios de recolección y reciclaje de desechos. Para concertar una cita de Evaluación de Desechos, por favor llame (disponible las 24 horas del día, 7 días de la semana) al Centro de Atención a Clientes de LA Sanitation (LASAN), al 1-800-773-2489.

Por favor esté consciente de que los negocios comerciales y de complejos multifamiliares están obligados a tener estos servicios de recolección de desechos y reciclaje en conformidad con el Código Municipal de Los Ángeles (LAMC) sección 66.33.2. Incumplir con la obligación de inscribirse y mantener activamente los servicios recycLA de recolección de desechos y reciclaje constituye una infracción a la ordenanza de la Ciudad, y puede resultar en acción jurídica.

Le agradecemos anticipadamente por cooperar y participar en el proceso para incorporarse como cliente recycLA. Si usted desea más información sobre el Programa recycLA, por favor visite el sitio recycLA.com



DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CLIENTES

ACUERDO DE SERVICIO A CLIENTES / NIVEL DE SERVICIO

- Su Proveedor de Servicios recycLA (RSP, por sus siglas en inglés) le proveerá a usted un Formulario de Acuerdo de Servicio que identifica todos los servicios que se le brindan a usted, así como todos los costos relacionados, incluyendo cualquier servicio Extra.
- Se le proveerá a usted recipientes para desechos sólidos (contenedores de color Negro, Azul y Verde) de tamaño, de tipo, y en número suficiente para asegurar que todos los desechos sólidos se conserven y contengan apropiadamente hasta que sean recolectados para su eliminación o procesamiento.
- Si usted presenta una solicitud para cambiar el nivel de servicio, y este cambio resulta en una tarifa más baja, el importe de facturación será ajustado en un plazo de siete (7) días a partir de la fecha de la solicitud, independientemente de si los contenedores correctos o los cambios al nivel de servicio se hayan provisto dentro de ese plazo. Los importes de facturación serán prorrateados para reflejar cambios en el nivel de servicio.

FRECUENCIA DE LA RECOLECCIÓN / DÍAS FESTIVOS / SERVICIOS EXTRAS

- Su servicio de recolección incluirá como mínimo un Contenedor Negro, con capacidad de 96 galones, para desperdicios/basura, y un Contenedor Azul, con capacidad de 96 galones, para materiales varios de reciclaje. La recolección se hará por lo menos una vez a la semana.
- Los días de recolección serán de lunes a sábado. Usted puede solicitar que se le haga la recolección en domingo, por una cuota adicional. Si su día programado de recolección cae en día festivo, su RSP le proveerá el servicio de recolección el día previo al día festivo, de solicitarse, o en un plazo de un (1) día a partir del día programado de recolección. El servicio de recolección del domingo se excluye si el día festivo cae en sábado.
- Diversos servicios extras pueden aplicarse a la situación de usted. Vea la lista de Tarifas y Cuotas Adicionales a Clientes, con los servicios extras y las tarifas y cuotas correspondientes.

LO QUE SERÁ RECOLECTADO

- Para cuentas comerciales y multifamiliares, su RSP recolectará los desperdicios/basura depositados en Contenedores Negros, los materiales reciclables en Contenedores Azules, y los desechos orgánicos en Contenedores Verdes. De aplicarse, se recolectará Estiércol de Caballo en Contenedores Cafés. Consulte LAMC Sec. 66.03
- Usted proveerá pleno acceso a sus contenedores el/los día(s) designado(s) para su recolección. El RSP no puede remover obstrucciones para acceder a sus contenedores.

NUNCA PONGA ESTOS MATERIALES EN SUS CONTENEDORES

- **La ley del Estado prohíbe tirar desechos peligrosos y ciertos desechos electrónicos en sus contenedores.** Estos desechos incluyen, pero no se limitan a:

Ciertos dispositivos que contienen mercurio (p.ej.: baterías, termómetros)	Desechos de construcción y demolición (p.ej.: concreto, madera, asfalto)	Desechos electrónicos – artículos con cable eléctrico (p.ej.: electrodomésticos, televisores, grabadoras, aparatos DVD y VCR)
Tubos y focos de luz fluorescente	Desechos radiológicos	Desechos médicos
Medicamentos, y medicinas que no requieren receta médica	Pinturas	Pesticidas
Agujas, jeringas y demás objetos punzantes	Aceite automotriz usado	Disolventes

INCUMPLIMIENTO DE RECOLECCIÓN

- Si su RSP está en falta por incumplir con una recolección y usted lo reporta antes de las 2:00 p.m. el día que corresponde a su recolección, su RSP hará la recolección para las 6:00 p.m. ese mismo día. Todas las recolecciones incumplidas que sean reportadas después de las 2:00 p.m. el día que corresponde a su recolección serán recolectadas para las 10:00 a.m. del siguiente día regular de servicio, de lunes a sábado. Si una recolección incumplida se resuelve en día domingo, a usted no se le cobrarán recargos adicionales por esta recolección.
- Para reportar el incumplimiento de una recolección, llame al 311, o al 1-800-773-1489, o visite el sitio web: recycLA.com.

REPARACIÓN, REEMPLAZO Y SERVICIO DE CONTENEDORES

- Su RSP reparará o reemplazará sus contenedores sin costo alguno para usted, siempre y cuando el daño sea resultado de desgaste normal, con uso apropiado, o si el daño es resultado de las acciones de su RSP.
- Usted será responsable del costo de reparación o reemplazo de los contenedores que hayan sido dañados como resultado de negligencia o maltrato por parte de usted, incluso si los llenó excesivamente o si depositó en ellos materiales prohibidos.
- Usted tiene derecho a una (1) limpieza al vapor gratis por cada período de doce (12) meses por contenedor, si usted lo solicita. Puede usted solicitar limpiezas al vapor adicionales, por un cargo adicional.

- Su RSP es responsable de remover grafiti de los contenedores provistos por el RSP, de solicitarse y sin costo, hasta tres (3) veces en un período de doce (12) meses. Cualquier solicitud adicional dentro del período de doce (12) meses generará un cargo adicional. Su RSP removerá el grafiti que se reporte en un plazo de cinco (5) días de que se haya hecho la solicitud. En el caso de contenedores que sean propiedad de usted, puede solicitar que su RSP remueva el grafiti, por un cargo adicional.
- Su RSP no será responsable del desgaste normal de sus contenedores debido a su acceso o servicio. Su RSP será responsable de todos los costos asociados con la reparación o reemplazo de propiedad que haya sido dañada por equipo, empleados o agentes del RSP.

SERVICIO DE VALET EN MULTIFAMILIARES

- Su RSP continuará brindando, sin costo adicional, servicio de valet a todos los establecimientos multifamiliares que estaban inscritos previamente en el Programa de Reciclaje Residencial Multifamiliar (MFRP) de la CIUDAD. Usted puede elegir continuar con su programa de recolección actual. Los siguientes cambios en el nivel de servicio pueden resultar si cancela el servicio de valet:
 - ✓ Un aumento en la frecuencia de la recolección de los Contenedores Azules; o
 - ✓ Un cambio en el tamaño o tipo de contenedor (por ejemplo, reemplazando recipientes de 96 galones con rueditas, con un contenedor de 3 yardas cúbicas).

RAZONES PARA OMITIR UNA RECOLECCIÓN

- Si a su RSP no le es posible recolectar los desechos de un contenedor debido a las siguientes razones, se le dejará por escrito un Aviso de Omisión de Recolección indicando la(s) razón(es), como:
 - ✓ Se ha determinado que el/los contenedor(es) contiene(n) desechos peligrosos, desechos médicos, desechos electrónicos, materiales exentos, o materiales de construcción y demolición.
 - ✓ Se ha determinado que el/los Contenedor(es) Azul(es), Verde(s) o Café(s) está(n) contaminado(s) después de que el RSP ha dejado las notificación requeridas.
 - ✓ El/los contenedor(es) pesa(n) más de lo debido y no puede(n) ser movido(s) y/o vaciado(s) por el personal del RSP y/o por el equipo.
 - ✓ El/los contenedor(es) no se vacía(n) al voltearse.
 - ✓ El/los contenedor(es) está(n) sobrellenado(s).
 - ✓ El/los contenedor(es) está(n) obstruido(s) o inaccesible(s). El RSP no puede remover obstrucciones para acceder a sus contenedores.
- Las recolecciones omitidas resultarán en un cargo adicional.

FACTURACIÓN

- Su RSP le facturará mensualmente para cubrir el mes siguiente de servicio
- Usted tendrá la opción de pagar su factura mensual por correo, en línea, por teléfono, o en el Centro de Atención a Clientes de su RSP. También tendrá la opción de recibir, para todas sus transacciones, un comprobante de pago impreso, electrónico, o de ambos tipos.
- Si a usted se le factura una cantidad mayor a lo apropiado para el servicio al que está inscrito en cualquier momento dado durante el período que comprende el acuerdo, y por cualquier razón, su RSP acreditará rápidamente a su cuenta el monto total que se facturó en exceso. Usted podrá elegir que se le reembolse con un cheque o con crédito a su cuenta.
- Los pagos mensuales vencen 15 días después de que usted reciba su factura/cuenta. Las cuentas que no se paguen antes del vencimiento serán consideradas morosas y pueden resultar en cargos por retraso, que no se haga la recolección, y suspensión eventual de servicios.
- Las tarifas se ajustarán anualmente, al comienzo de cada año.

Rescate de alimentos y reutilización de materiales en el Programa de Franquicias recycLA

El Programa de Franquicias recycLA incluye programas de rescate de alimentos y reutilización de materiales para negocios comerciales y residencias multifamiliares en la Ciudad de Los Ángeles. Desde que el programa recycLA comenzó en 2018, los Proveedores de Servicio de recycLA (RSP, por sus siglas en inglés) han cumplido y a veces superado sus requisitos contractuales de asociarse con Organizaciones de Rescate de Alimentos sin fines de lucro u Organizaciones Basadas en la Comunidad para financiar programas de rescate de alimentos y reutilización de materiales. He aquí un resumen de lo que hemos logrado desde enero de 2018 hasta diciembre de 2025.

	Rescate de alimentos	Reutilización de materiales	Total del programa
Total de la financiación	\$4,873,818	\$802,802	\$5,676,620
Total de libras donadas	107,484,660	8,787,440	116,272,100
Número de comidas donadas	89,570,550	N/D	N/D

Según la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés), en este país la comida es la categoría de material más grande colocada en basurales municipales, donde emite metano; un potente gas de efecto invernadero. Los basurales municipales de residuos sólidos son la tercera fuente más grande de emisiones de metano relacionadas con el ser humano en Estados Unidos, representando aproximadamente el 14.1 por ciento de estas emisiones.

CalRecycle, una agencia estatal de California, afirma que “los californianos desechan casi 4.4 millones de toneladas de restos de comida o desperdicios alimentarios cada año. Esto representa alrededor del 11 por ciento de todo el material que va a los basurales.”

La Ley del Senado de California (SB 1383) es una regulación de contaminantes climáticos de corta duración que entró en vigencia el 1 de enero de 2022. El objetivo del mandato es reducir el desperdicio orgánico de California enviado a basurales en un 75 por ciento para 2025. También exige que el 20 por ciento del excedente de alimentos comestibles actualmente desechados sea recuperado para consumo

humano para 2025. La Ordenanza sobre Material Orgánico de la Ciudad de Los Ángeles N.º 187711 entró en vigencia el 18 de enero de 2023 para asegurar la implementación y el cumplimiento de la ley estatal obligatoria SB 1383.

Su RSP se compromete a ofrecer servicios para desechos orgánicos (mediante el contenedor verde) a todos los clientes de recycLA. Además, su RSP apoya activamente iniciativas locales de rescate de alimentos, destinadas a recoger el excedente de alimentos comestibles aptos para el consumo humano, reforzando así la capacidad de la Ciudad para atender a sus comunidades más vulnerables.

Si su negocio es un generador de alimentos comestibles de Nivel 1 o Nivel 2 y produce excedente de alimentos comestibles, entonces su negocio está obligado a establecer un contrato o acuerdo escrito con una Organización de Rescate de Alimentos (FRO) local o un Proveedor de Servicio de Alimentos (FRS) y donar la máxima cantidad de excedente de alimentos comestibles que de otro modo irían a los basurales. También debe mantener registros de todas las donaciones que se proporcionan a su socio FRO/FRS y ponerlos a disposición del personal de la Ciudad durante una inspección del sitio.

Los negocios **NIVEL 1** y **NIVEL 2** incluyen:

NIVEL 1: Vendedor mayorista de alimentos, proveedor de servicio de alimentos, distribuidor de alimentos, tiendas de abarrotes y supermercados (de 10,000 pies cuadrados o más)

TIER 2: Hoteles (con instalaciones de alimentos in situ y más de 200 habitaciones), cafeterías de agencias estatales (con un área igual o superior a 5,000 pies cuadrados o 250 o más asientos), grandes recintos y locales para eventos, instalaciones de restaurantes (con un área igual o superior a 5,000 pies cuadrados o 250 o más asientos) y centros de salud (con instalaciones de alimentos in situ y más de 100 camas).

Para conocer más sobre la legislación de California o la Ordenanza de la Ciudad, visite recycLA.com/organics.

Si desea saber más sobre los servicios ofrecidos en su Zona de Franquicia, por favor contacte a su RSP.

Si tiene preguntas o dudas, contacte al Centro de Atención a Clientes de LA Sanitation al 1-800-773-2489.

RESCATE DE ALIMENTOS Y REUTILIZACIÓN DE MATERIALES

SERVICIOS PARA NEGOCIOS



Athens Services ha colaborado con las siguientes organizaciones no lucrativas para ayudar a que los negocios donen sus alimentos comestibles y materiales reutilizables que de otra manera se desperdiciarían. Por favor comuníquese con estas organizaciones para conocer más acerca de sus programas.

DONACIÓN DE ALIMENTOS

Al participar en un programa de rescate de alimentos, su negocio puede reducir sus desperdicios y, en el proceso, apoyar el bienestar social, económico y ecológico de los angelinos.

Las organizaciones asociadas con Athens Services para el rescate de alimentos asistirán a que negocio de usted participe, y atenderán sus necesidades y dudas. Antes de donar, por favor asegúrese de solicitar una cita para discutir la logística de esta colaboración. Para obtener recursos y asesoría adicional, por favor visite LA.AthensServices.com/reuse

LAS DONACIONES ESTÁN PROTEGIDAS POR LA LEY

Las donaciones de alimentos están protegidas por la ley y respaldadas por el Departamento de Salud Pública de California. La Ley de California del Buen Samaritano sobre Donaciones de Alimentos (AB 1219) exime de responsabilidad a aquellas entidades que de buena fe donen excedentes de alimentos. La Ley federal Emerson del Buen Samaritano sobre Donaciones de Alimentos también protege a negocios de responsabilidad civil y criminal, en caso de que los productos donados causaran daño alguno al recipiente.

Para más información, por favor comuníquese con un asociado de Athens Services en el rescate de alimentos, o con el Departamento de Salud Pública de su condado.



Food Forward

5600 Rickenbacker Rd. Suite 2E
Bell, CA 90201
(562) 565-9815
FoodForward.org

Acepta productos agrícolas al mayoreo, y cantidades a granel de frutas y verduras. Las empresas donadoras deben contactar a Food Forward para coordinar las donaciones caso por caso. Para solicitudes inmediatas, por favor comuníquese con Leo Paz, Gerente de Recuperación al Mayoreo, al (323) 422-0132.



St. Francis Center

1835 S. Hope St.,
Los Angeles, CA 90015
(213) 747-5347
sfcla.org

Acepta frutas y verduras, así como alimentos preparados y pre-empacados —tanto perecederos como no perecederos. Los alimentos deben no haber expirado y deben cumplir estándares aprobados por el programa ServSafe en cuanto a su cuidado y manejo.



FoodCycle LA

6636 Selma Avenue
Los Angeles, CA 90028
(323) 897-9696
hello@foodcyclela.org
FoodcycleLA.org

Acepta todo tipo de alimentos y no tiene límites en cuanto a la cantidad que puede ser donada. Esta organización a su vez colabora con más de 134 agencias en Los Ángeles y es capaz de emparejar todas las donaciones con las organizaciones que necesitan los alimentos.



Hollywood Food Coalition

5939 Hollywood Blvd,
Los Angeles, CA 90028
(323) 462-2032
theexchange@hofoco.org
HoFoCo.org

Acepta todo tipo de alimentos, debidamente manejados y sin expirar, incluyendo alimentos provenientes de negocios y organizaciones. También acepta alimentos sin abrir y sin expirar, provenientes de donadores individuales.

Si usted necesita asistencia adicional en relación con la donación de alimentos o materiales, por favor comuníquese con Athens Services al (800) 327-3807.

CITY OF LOS ANGELES

CALIFORNIA

BOARD OF PUBLIC WORKS MEMBERS

AURA GARCIA
PRESIDENT

M. TERESA VILLEGAS
VICE PRESIDENT

DR. MICHAEL R. DAVIS
PRESIDENT PRO TEMPORE

VAHID KHORSAND
COMMISSIONER

SUSANA REYES
COMMISSIONER

DR. FERNANDO CAMPOS
EXECUTIVE DIRECTOR



KAREN BASS
MAYOR

abril 2023

BUREAU OF SANITATION

BARBARA ROMERO
DIRECTOR AND GENERAL MANAGER

TRACI J. MINAMIDE
CHIEF OPERATING OFFICER

SARAI BHAGA
CHIEF FINANCIAL OFFICER

JULIE ALLEN
NICOLE BERNSON
MAS DOJIRI
ALEXANDER E. HELOU
ROBERT POTTER

ASSISTANT DIRECTORS

TIMEYIN DAFETA
HYPERION EXECUTIVE PLANT MANAGER

DANIEL MEYERS
1149 SOUTH BROADWAY, 5TH FLOOR
LOS ANGELES, CA 90015
TEL: (213) 485-2210
FAX: (213) 485-2979
WWW.LACITYSAN.ORG

AVISO OFICIAL

RECICLAJE COMPULSORIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS COMERCIALES

Con el objetivo de disminuir las emisiones de metano producidas por los rellenos sanitarios la ley estatal California SB 1383 obliga a todas las empresas, escuelas y complejos residenciales multifamiliares a contratar servicio de recolección de residuos orgánicos y a separar todos sus recortes del jardín, desechos culinarios y papel manchado de comida (100% a base de fibra) en sus contenedores de residuos orgánicos.

Además, de acuerdo con la sección 66.03 (e), titulada “Requisitos de Servicio de Residuos” del código municipal de la ciudad de Los Ángeles, “Todos los establecimientos comerciales y las propiedades residenciales multifamiliares tendrán servicio de recolección de residuos reciclables apartados en el punto de generación y/o de reciclables combinados y residuos orgánicos apartados en el punto de generación.”

Para establecer su servicio de recolección de reciclaje, favor de comunicarse con nuestro Centro de Cuidado al Cliente, 1-800-773-2489, y solicite una evaluación de sus residuos. Su proveedor de recycLA revisará su propiedad y colaborará con usted para alcanzar un acuerdo con la mejor prestación de servicio al menor coste posible. La evaluación consiste de un recorrido completo de su propiedad para determinar cuál es su nivel actual de su servicio de recolección, examinar si es posible aumentar su proporción de residuos reciclables, establecer su apartado de residuos orgánicos, y verificar que sus contenedores son del tamaño correcto para sus necesidades de gestión de residuos. Recuerde, si logra apartar mas residuos orgánicos y/o reciclables, es posible que reduzca los residuos de los contenedores negros.

Incumplimiento con los requisitos de la ley estatal SB 1383 podrían resultar en la imposición de multas, en conformidad con las especificaciones de la misma ley.

zero waste • zero wasted water

AN EQUAL EMPLOYMENT OPPORTUNITY - AFFIRMATIVE ACTION EMPLOYER

Recyclable and made from recycled waste





recycLA

MANDATOS DEL ESTADO DE CALIFORNIA SOBRE EL RECICLAJE

LEY AB 1826 DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DE CALIFORNIA

RECICLAJE COMERCIAL OBLIGATORIO DE MATERIAL ORGÁNICO

Los negocios y complejos residenciales multifamiliares **DEBEN TENER** en funcionamiento un programa de reciclaje de material orgánico, a partir del:

1º de enero, 2019

Aplica a quienes generen, **a la semana, 4 o más yardas cúbicas** de desechos sólidos, incluyendo basura, desechos reciclables y orgánicos.

31 de diciembre, 2020

Aplica a quienes generen, **a la semana, 2 o más yardas cúbicas** de desechos sólidos, incluyendo basura, desechos reciclables y orgánicos.

Nota: A partir del 1 de enero de 2022, todas las empresas y viviendas residenciales multifamiliares deben cumplir con las normas SB 1383.

Cómo cumplir esta obligación

- Inscribise con su Proveedor de Servicios recycLA para recibir servicios de desechos de material orgánico por Contenedor Verde.
- Recicle todos sus desechos de material orgánico in situ (en su sitio), o mediante un contratista de jardinería.

Material orgánico

Definido por el Estado como: desperdicios de alimentos, desechos vegetales, desechos de jardinería y poda, desechos no peligrosos de madera, y desechos de papel sucio de comida que estén mezclados con desperdicios de comida.

LEY AB 341 DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DE CALIFORNIA

RECICLAJE COMERCIAL OBLIGATORIO

Usted está obligado a contar con servicios de reciclaje en uno de estos casos:

Si su negocio **normalmente** desecha desperdicios sólidos,

ó

si se trata de un complejo de vivienda multifamiliar con **5 o más unidades.**

Cómo cumplir esta obligación

- Inscribise con su Proveedor de Servicios recycLA para recibir servicios de reciclaje por Contenedor Azul.
- Separe de la basura sus materiales reciclables y llévelos a un centro de reciclaje.

Reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero en California y ayuda a que la Ciudad logre su meta de Basura Cero.
Para más información: www.calrecycle.ca.gov/recycle/

SB 1383: LEY DE REDUCCIÓN DE CONTAMINANTES CLIMÁTICOS DE CORTA DURACIÓN DE CALIFORNIA

Abordar el cambio climático reciclando desechos orgánicos

SB 1383 tiene como objetivo la disminución de las emisiones de metano producidas por los rellenos sanitarios. La ley requiere que las empresas reduzcan los desechos orgánicos por 50% para 2020 y por 75% para 2025. Además, los negocios están obligados a recuperar y donar la cantidad máxima de alimentos en estado comestible que de otra manera acabarían en los vertederos. Los rellenos sanitarios son la tercera mayor fuente de metano en California. Los desechos orgánicos emiten el 20% del metano del estado; un supercontaminante climático hasta 84 veces más potente que el dióxido de carbono.



¿Quién y cuándo deben cumplir los clientes?

A partir del 1º de enero del 2022, todos los residentes y empresas en California deben separar los desechos orgánicos en un contenedor de productos orgánicos ecológico separado.



¿Cómo se cumple?

SB 1383 requiere que los residentes y las empresas contraten servicios de reciclaje de desechos orgánicos.



¿Qué son los desechos orgánicos?

Los desechos orgánicos incluyen los restos de alimentos, recortes de jardín y papel 100% a base de fibra manchado de comida.

DESECHOS ORGÁNICOS ACEPTABLES

DESECHOS VERDES	PAPEL MANCHADO DE COMIDA*	RESTOS DE ALIMENTOS
- Adornos de flores y setos - Recortes de césped - Hojas y ramas - Madera, restos de madera y madera contrachapada (sin pintar ni tratar) - Maleza	- Papel manchado de comida - Cartones de huevos de papel - Servilletas de papel y paños de cocina - Cajas de pizza - Platos - Cajas para llevar (sin recubrimiento) - Utensilios de madera y a base de fibras	- Pan, arroz y pasta - Queso y lácteos - Filtros y granos de café - Frutas y vegetales - Flores y hierbas - Carne, huesos y aves de corral - Mariscos y conchas blandas - Comida para mascotas (no medicinales)

*Deben estar hechos 100% de fibra. No se aceptan materiales con recubrimiento, revestimiento o laminado bio-plástico, encerado, o plástico a base de petróleo.

**Las bolsas "compostables" de plástico y bioplástico se aceptan en el contenedor de orgánicos, pero deben ser TRANSPARENTES o de color verde translúcido, y el contenido de la bolsa debe ser visible. Se procesarán orgánicos aceptables, pero las bolsas no se reciclarán ni se convertirán en abono.

NO INCLUIR

- Todos los plásticos**
- Cactus, suculentas y yuca
- Plásticos compostables (bioplásticos)**
- Tazas y cápsulas de café
- Grasas y aceites
- Pegatinas de alimentos (quítelas)
- Guantes
- Conchas duras (almejas, mejillones y ostras)
- Medicamentos
- Hojas de palma
- Servilletas y toallas de papel con productos químicos de limpieza
- Pergamino y papel encerado
- Excremento de mascotas
- Rocas y tierra
- Bandas de goma y bridas giratorias
- Bolsas de té
- Textiles
- Pañuelos y toallitas húmedas

Los generadores de alimentos comestibles (considerados de nivel 1 y nivel 2) deben recuperar la máxima cantidad de alimentos comestibles que de otro modo se desecharían, organizar la donación y recolección de alimentos a través de contratos o acuerdos escritos con organizaciones o servicios de recuperación de alimentos, y mantener registros de donación de alimentos.

Para obtener más información, visite AthensServices.com/FoodDonation.

EMPRESAS DE NIVEL 1

Requisitos a partir del 1 de enero de 2022

- Distribuidores de alimentos
- Vendedores de alimentos al mayoreo
- Proveedores de servicios alimentarios
- Tiendas de abarrotes y supermercados (10,000 pies cuadrados o más)

EMPRESAS DE NIVEL 2

Requisitos a partir del 1 de enero de 2024

- Hoteles con más de 200 habitaciones y un establecimiento alimentario en sitio
- Restaurante (5,000 pies cuadrados o más, o con un exceso de 250 asientos)
- Agencias de educación locales con un establecimiento de comida en el lugar
- Instalaciones de salud con establecimiento de comida en sitio y con exceso de 100 camas
- Grandes locales (incluidos centros comerciales y centros de compras) y eventos con más de 2,000 visitantes diarios

ESCANEE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:



Para coordinar una evaluación gratuita de reciclaje de productos orgánicos, comuníquese con su Coordinador de Reciclaje Athens, o llame al Centro de Atención a Clientes de LASAN al 1-800-773-2489.

CIUDAD DE LOS ÁNGELES

ORDENANZAS DE REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS

• ESTO ES LO QUE NECESITA SABER •

Prohibición de bolsas de un solo uso



Bolsa de un solo uso



Bolsa reutilizable



Bolsa de papel reciclable por 10¢

EMPRESAS AFECTADAS

- Tiendas de abarrotes
- Supermercados
- Tiendas de conveniencia
- Boticas
- Farmacias
- Establecimientos de alimentos o bebidas
- Licorerías
- Ferreterías
- Tiendas de ropa
- Mercados al aire libre
- Mercados de agricultores

Popotes de plástico y accesorios desechables para la comida

DISPONIBLES SÓLO A PETICIÓN



EMPRESAS AFECTADAS

Todos los establecimientos de alimentos o bebidas incluyendo:

- Restaurantes
- Cafés
- Camiones de comida
- Servicios de catering

Prohibición de poliestireno expandido (EPS)

X ¡PROHIBIDOS!



EMPRESAS AFECTADAS

Todos los establecimientos de alimentos o bebidas y los establecimientos minoristas

¿PREGUNTAS? VISITE

lacitysan.org/sourcereduction



LLAME O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO

(213) 485-2260

san_sourcereduction@lacity.org



En relación con el Artículo II del Acto de Americanos con Incapacidades, la Ciudad de Los Ángeles no discrimina en base de incapacidad física, y si Ud. lo pide, la Ciudad proveerá en un nivel razonable, igual acceso a sus programas, servicios y actividades.

Prohibición de bolsas de un solo uso

- Ordenanza no. 182604
- Ordenanza no. 187716

Prohibición del poliestireno expandido

- Ordenanza no. 187717

Popotes de plástico y accesorios desechables para la comida

- Ordenanza no. 186028
- Ordenanza no. 187030

MATERIALES Y RECURSOS DE DIFUSIÓN



ALIENTE LA PARTICIPACIÓN Y MEJORE LA SEPARACIÓN CORRECTA DE DESECHOS



CAPACITACIÓN Y PRESENTACIONES

Athens ofrece capacitación y presentaciones bilingües para empleados y residentes — tanto a domicilio como en línea. Para solicitar una sesión de capacitación **GRATIS**, comuníquese con su Coordinador de Reciclaje o llame al Centro de Atención a Clientes de LASAN: (800) 773-2489.

LETREROS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Nuestros posters están diseñados para servir como guía para que los negocios, la clientela y los residentes de complejos multifamiliares separen sus desechos reciclables, orgánicos y de basura. Imprima y coloque estos letreros en los costados de los contenedores de desechos correspondientes, o arriba de ellos sobre un muro. Entre los letreros y materiales descargables se encuentra una lista de referencia de desechos reciclables; información con consejos para la recolección de desechos electrónicos y peligrosos; consejos para desechar cartón; avisos para cerrar la tapa del contenedor y un recordatorio para “bajar sus reciclables”.

Estas señalizaciones pueden descargarse en LA.AthensServices.com/Signage.

VIDEOS Y WEBINARIO EDUCATIVOS

Eche un vistazo a nuestros videos y webinarios informativos. La Universidad recycLA es un webinar en 7 partes; está diseñado para ayudarlo a implementar exitosamente los programas de reciclaje y reducción de basura. Además, ofrecemos videos para negocios y para departamentos con el tema del desecho de residuos orgánicos, y con consejos sobre basura cero y mejores prácticas.

Visite LA.AthensServices.com/recycLA-University.

REUTILICE: READAPTE, REPARE, DONE

¡Antes de reciclar, **considere reutilizar!** Muchos objetos no deseados, pero todavía reutilizables, pueden tener una segunda vida si se les da la oportunidad. Athens ha recopilado una lista de opciones para la reutilización, que incluye: proyectos de manualidades, opciones para donar, talleres de reparación, tiendas de segunda mano, y sitios en línea donde se pueden regalar, intercambiar o vender. Visite AthensServices.com/MaterialReuse.

CONSEJOS PARA LA CORRECTA SEPARACIÓN DE DESECHOS

Para hogares

Estos consejos son una magnífica introducción de las cuatro ERRES: Reduzca, Reutilice, Recicle y Restos. ¡Anime a que sus residentes revisen e implementen estas prácticas para ayudar a reducir la basura en casa y alienten correctamente el reciclaje!

Visite AthensServices.com/Home-Tips.

Para negocios

La implementación de buenos sistemas para la recolección de material reciclable y orgánico ayudará a que su negocio disminuya su huella ambiental. Athens ha recopilado una lista de consejos para que usted pueda comenzar, desde formar un Equipo Verde hasta estandarizar métodos de recolección de desechos en todo su negocio. Visite AthensServices.com/Office-Tips.





ACUERDO DE LA FRANQUICIA DE RESIDUOS RECYCLA

recycLA es una nueva colaboración entre entidades públicas y privadas que está diseñada para atender el tema relativo a las 3 millones de toneladas de residuos que se desechan anualmente en la Ciudad de Los Ángeles por negocios comerciales e industriales, instituciones, y grandes edificios multifamiliares, mediante el establecimiento de un innovador programa de reciclaje y recolección de desechos.

En 2016, la Ciudad de Los Ángeles seleccionó a Athens Services como su más altamente clasificado contratista de franquicia de residuos, designado para dar servicio a 22,000 cuentas en las áreas de West L.A., North Central, y Harbor. Athens ofrecerá servicios de recolección de materiales reciclables, desperdicios y material orgánico a cuentas comerciales y complejos departamentales de 5 o más unidades.



ACERCA DE ATHENS SERVICES

Athens Services es una compañía familiar y local de reciclaje y recolección de desechos que ha estado presente en la comunidad del Área Metropolitana de Los Ángeles por los últimos 60 años. Brindamos servicios ecológicos consistentes y de calidad a más de 200,000 clientes en más de 50 comunidades. Mediante servicios de reutilización, reciclaje y compostaje, Athens evita que recursos valiosos terminen en los vertederos de basura.



CENTROS DE PROCESAMIENTO ATHENS

Centro de compost

- American Organics, Victorville, CA

Centros de recuperación de materiales

- Sun Valley MRF, Los Angeles, CA
- Crown Recycling, Los Angeles, CA
- Industry MRF, City of Industry, CA
- Irwindale, CA (In Development)

BIENVENIDOS
A recycLA

FICHA INFORMATIVA DE
ATHENS SERVICES



LA MANERA ATHENS

Servicio | Gente | Medio ambiente

Nos enfocamos en proporcionar un servicio excelente mediante la contratación y el desarrollo de gente maravillosa, a la vez que fomentamos un medio ambiente seguro, saludable y sustentable.



CONSULTAS

Pague su cuenta

Para pagar su cuenta o si tiene preguntas relacionadas con facturación, por favor comuníquese con Athens Services al (800) 540-5535, o visite nuestra página web: Billing.AthensServices.com

Solicitudes de servicio o preguntas

Para cualquier solicitud de atención a clientes, comuníquese con el Centro de Atención a Clientes de la Ciudad de Los Ángeles, al (800) 773-2489, al 311, o visite recycLA.com

CENTROS LOCALES DE ATENCIÓN A CLIENTES

Horario de operación

Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sábado, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

West L.A.

1964 Westwood Blvd.
Suite 210
Los Angeles, CA 90025

North Central

3333 Wilshire Blvd.
Suite 806
Los Angeles, CA 90010

Harbor

350 W. 5th Street
Suite 210
San Pedro, CA 90731

East Downtown

1955 E. Cesar E Chavez Ave.
Los Angeles, CA 90033

GUÍA FÁCIL PARA ENTENDER SU FACTURA

**Athens Services**
Waste Collection, Recycling & Disposal Services

**Go Paperless!**
It's fast, easy and convenient.

**Simplify Your Life with AutoPay!**
Enroll and never miss a payment!

Enroll Now! 

www.AthensServices.com
or call 800-327-3807

1 ACCOUNT NUMBER 00000000

7 ACCESS CODE 00000000

2 ACCOUNT SUMMARY

Invoice Number	0000000
Invoice Date	MM/DD/YYYY
Due Date	MM/DD/YYYY
PO#	0000
Billing Period	MONTH ##
Current Charges	\$000.00
Service Name	NAME
Service Address	CUSTOMER ADDRESS, CITY, STATE, ZIP CODE

4 TOTAL AMOUNT DUE \$000.00

Date	Description	Quantity	Amount
MM/DD/YYYY	Service Level	1.00	\$000.00

6 >> Check here for important information.

0 - 30 Days	31 - 60 Days	61 - 90 Days	90+ Days	TOTAL AMOUNT DUE
\$000.00				\$000.00

PLEASE DETACH AND RETURN BOTTOM PORTION WITH YOUR PAYMENT

**Athens Services**
PO Box 60009
City of Industry, CA 91716-0009

3 Customer Name
Customer Address
City, State, Zip Code

ACCOUNT NUMBER 00000000

Invoice Number:	0000000
Invoice Date	MM/DD/YYYY
Due Date for Current Services:	MM/DD/YYYY

TOTAL AMOUNT DUE \$000.00

Athens Services
PO Box 54957
Los Angeles CA 90054-0957

00045143492M0001887007312021107675490

- Número de cuenta:** Por favor téngalo a la mano cuando nos llame para que podamos servirle mejor.
- Fechas importantes:** En este recuadro aparecen la fecha de la factura y la fecha en que se vence.
- Domicilio del servicio:** Aquí aparece la dirección ligada a esta factura.
- Monto total:** Esto incluye todas sus actividades mensuales.
- Cargos desglosados:** Esta sección detalla los diversos cargos del mes.
- Información importante:** Revise esta sección cada mes para ver mensajes y otra información importante.
- Código de acceso:** Este es el número que se requiere para completar su transacción de pago en línea.

¡Saque ventaja de las muchas maneras para pagar!

SERVICIO AUTOPAY DE ATHENS

¡Aproveche el Servicio de AutoPay de Athens!



Control

Asuma el control y administre convenientemente su cuenta desde casi cualquier lugar y a cualquier hora. Usted elije.



Seguridad

El robo de identidad está más ligado al envío de cheques por correo que al pago de cuentas en línea.



Tranquilidad

Manténganse organizado, elimine los errores y evite recargos por pagos atrasados o interrupciones al servicio. Haga un pago único o fije pagos automáticos con AutoPay.

TRES PASOS SENCILLOS...

1.

Vaya a la página
Billing.AthensServices.com

2.

Ingrese la información requerida.

3.

Una vez que reciba el email de verificación, haga clic en la liga para activar su cuenta e ingresar con sus credenciales.

ARE YOU A NEW USER?
Click on the button below to register now!

Please have your customer number and access code ready.

REGISTER NOW

Online Bill Pay Registration

Please enter the customer number and access code found on your statement or invoice.

Customer Number: - -

Customer Number Entry Instructions

If your account number appears on your bill like: 01-125
01 - 125

If your account number appears on your bill like: 01-125-4 or 01-125 4
01 - 125 - 4

Access Code:

E-Mail Address:

Confirm E-Mail Address:

Password:

Confirm Password:

Close **Register Now**

Athens Services
Waste Collection, Recycling & Disposal Services

Go Paperless!
It's fast, easy and convenient.

Simplify Your Life with AutoPay!
Enroll and never miss a payment!

www.AthensServices.com
or call (800) 773-2489

ACCOUNT SUMMARY

Invoice Number	Invoice Date	Due Date	Payment Method	Current Charges	Service Name	Service Address
00000000	MM/DD/YYYY	MM/DD/YYYY	0000	0000.00	0000.00	CUSTOMER ADDRESS, CITY, STATE, ZIP CODE
TOTAL AMOUNT DUE						\$000.00

DATE **DESCRIPTION** **QUANTITY** **AMOUNT**

MM/DD/YYYY	Service Level	1.00	\$000.00
------------	---------------	------	----------

Check here for important information.

PLEASE DETACH AND RETURN BOTTOM PORTION WITH YOUR PAYMENT

Athens Services
PO Box 00000
City of Industry, CA 91716-0000

ACCOUNT NUMBER 00000000

Invoice Number: 00000000
Invoice Date: MM/DD/YYYY
Due Date for Current Services: MM/DD/YYYY

TOTAL AMOUNT DUE \$000.00

Athens Services
PO Box 00000
Los Angeles CA 90004-0000
00045143492M0001007007312021107075480

ÚNASE AL MOVIMIENTO.
¡NO GASTEMOS PAPEL!

Su código de acceso se localiza en su factura, en la columna de Descripción.

Para **SOLICITUDES DE SERVICIO**, por favor llame al Centro de Atención a Clientes de la Ciudad de Los Ángeles al (800) 773-2489, o al 311, o visite: recycLA.com

Para **CUESTIONES DE FACTURACIÓN**, llame a Athens Services al (800) 540-5535.

recycLA

recycLA.com

(800) 773-2489

Athens Services

Tarifas y cargos - 2026



TARIFAS DEL SERVICIO MENSUAL

Días/semana	Contenedor	32 Gal	64 Gal	96 Gal	1 Yd	1.5 Yd	2 Yd	3 Yd	4 Yd	6 Yd	8 Yd
Uno/semana	Contenedor primario			\$143.59	\$292.49	\$304.95	\$317.41	\$342.34	\$367.28	\$417.15	\$467.01
	Adicionales	\$90.56	\$115.80	\$121.74	\$151.14	\$165.25	\$179.97	\$211.29	\$245.10	\$298.87	\$357.60
Dos/semana	Contenedor primario			\$250.69	\$542.26	\$567.20	\$592.13	\$642.00	\$691.85	\$791.59	\$891.32
	Adicionales	\$158.60	\$202.80	\$213.19	\$280.43	\$307.56	\$335.91	\$396.38	\$461.83	\$567.14	\$682.46
Tres/semana	Contenedor primario			\$357.81	\$792.07	\$829.46	\$866.86	\$941.66	\$1,016.46	\$1,166.05	\$1,315.64
	Adicionales	\$226.63	\$289.79	\$304.65	\$409.74	\$449.87	\$491.86	\$581.45	\$678.54	\$835.43	\$1,007.29
Cuatro/semana	Contenedor primario			\$464.92	\$1,041.86	\$1,091.73	\$1,141.60	\$1,241.32	\$1,341.04	\$1,540.50	\$1,739.97
	Adicionales	\$294.65	\$376.76	\$396.10	\$539.07	\$592.19	\$647.81	\$766.56	\$895.25	\$1,103.73	\$1,332.16
Cinco/semana	Contenedor primario			\$572.04	\$1,291.66	\$1,354.00	\$1,416.33	\$1,540.98	\$1,665.64	\$1,914.96	\$2,164.29
	Adicionales	\$362.69	\$463.75	\$487.56	\$668.36	\$734.49	\$803.76	\$951.63	\$1,111.95	\$1,372.02	\$1,657.02
Seis/semana	Contenedor primario			\$679.15	\$1,541.45	\$1,616.25	\$1,691.04	\$1,840.65	\$1,990.25	\$2,289.43	\$2,588.62
	Adicionales	\$430.72	\$550.74	\$579.00	\$797.67	\$876.82	\$959.72	\$1,136.71	\$1,328.66	\$1,640.31	\$1,981.86
Tarifa domingos	Contenedor primario			\$215.39	\$438.73	\$457.43	\$476.12	\$513.51	\$550.93	\$625.73	\$700.51
	Adicionales	\$135.85	\$173.71	\$182.62	\$226.71	\$247.88	\$269.96	\$316.94	\$367.65	\$448.30	\$536.40
Frecuencia adicional de servicio	Contenedor primario			\$107.12	\$249.79	\$262.25	\$274.73	\$299.66	\$324.59	\$374.46	\$424.33
	Adicionales	\$68.04	\$86.99	\$91.45	\$129.31	\$142.31	\$155.94	\$185.09	\$216.71	\$268.29	\$324.85
Recolección extra (Una vez, previa solicitud)		\$12.31	\$15.58	\$18.86	\$29.71	\$40.06	\$50.41	\$71.08	\$91.78	\$112.47	\$133.16
Compactador de menor tamaño	\$12.63 x el número de yardas cúbicas x el número de recolecciones en un mes + la tarifa base										

El costo incluye las tarifas por el contenedor negro para desechos sólidos + el contenedor azul para reciclaje, para contenedores no compactados.

Tarifas y cargos - 2026



Frecuencia de contenedores azules adicionales para reciclaje (tarifa mensual máxima)

Días/semana	Contenedor	32 Gal	64 Gal	96 Gal	1 Yd	1.5 Yd	2 Yd	3 Yd	4 Yd	6 Yd	8 Yd
Uno/semana	Contenedor primario			\$54.12	\$108.22	\$108.22	\$108.22	\$108.22	\$108.22	\$108.22	\$108.22
	Adicionales	Sin cargo									
Dos/semana	Contenedor primario			\$102.80	\$205.61	\$205.61	\$205.61	\$205.61	\$205.61	\$205.61	\$205.61
	Adicionales	Sin cargo									
Tres/semana	Contenedor primario			\$151.50	\$303.01	\$303.01	\$303.01	\$303.01	\$303.01	\$303.01	\$303.01
	Adicionales	Sin cargo									
Cuatro/semana	Contenedor primario			\$200.20	\$400.41	\$400.41	\$400.41	\$400.41	\$400.41	\$400.41	\$400.41
	Adicionales	Sin cargo									
Cinco/semana	Contenedor primario			\$248.91	\$497.81	\$497.81	\$497.81	\$497.81	\$497.81	\$497.81	\$497.81
	Adicionales	Sin cargo									
Seis/semana	Contenedor primario			\$297.61	\$595.21	\$595.21	\$595.21	\$595.21	\$595.21	\$595.21	\$595.21
	Adicionales	Sin cargo									

Contenedores de desechos de alimentos y desechos orgánicos, para contenedores no compactados (tarifa mensual máxima)

Días/semana	Contenedor	32 Gal	64 Gal	96 Gal	1 Yd	1.5 Yd	2 Yd	3 Yd
Uno/semana	Contenedor primario	\$108.60	\$122.41	\$143.59	\$292.49	\$304.95	\$317.41	\$342.34
	Adicionales	\$90.56	\$115.80	\$121.74	\$151.14	\$165.25	\$179.97	\$211.29
Dos/semana	Contenedor primario	\$176.64	\$209.40	\$250.69	\$542.26	\$567.20	\$592.13	\$642.00
	Adicionales	\$158.60	\$202.80	\$213.19	\$280.43	\$307.56	\$335.91	\$396.38
Tres/semana	Contenedor primario	\$244.67	\$296.39	\$357.81	\$792.07	\$829.46	\$866.86	\$941.66
	Adicionales	\$226.63	\$289.79	\$304.65	\$409.74	\$449.87	\$491.86	\$581.45
Cuatro/semana	Contenedor primario	\$312.71	\$383.38	\$464.92	\$1,041.86	\$1,091.73	\$1,141.60	\$1,241.32
	Adicionales	\$294.65	\$376.76	\$396.10	\$539.07	\$592.19	\$647.81	\$766.56
Cinco/semana	Contenedor primario	\$380.74	\$470.37	\$572.04	\$1,291.66	\$1,354.00	\$1,416.33	\$1,540.98
	Adicionales	\$362.69	\$463.75	\$487.56	\$668.36	\$734.49	\$803.76	\$951.63
Seis/semana	Contenedor primario	\$448.78	\$557.36	\$679.15	\$1,541.45	\$1,616.25	\$1,691.04	\$1,840.65
	Adicionales	\$430.72	\$550.74	\$579.00	\$797.67	\$876.82	\$959.72	\$1,136.71

Tarifas y cargos - 2026



Tarifas por mover contenedores tipo rolloff y compactadores permanentes

(rolloffs y compactadores de más de 8 yardas cúbicas)

Material	Entrega/ Recolección	Eliminación/ Procesamiento
Negro (no para construcción o demolición)	\$426.51	\$113.73
Azul	\$426.51	\$0.00
Verde	\$426.51	\$147.70

Tarifa por mover rolloff temporal (servicio no permanente con no más de 30 días consecutivos en la ubicación del cliente)

(Rolloffs/Drop Boxes Over 8 cubic yards)

Material	Entrega	Recolección	Renta diaria (después de 7 días)	Eliminación/ Procesamiento (por tonelada)
Negro (no para construcción o demolición)	\$110.58	\$426.51	\$11.06	\$113.73
Azul	\$110.58	\$426.51	\$11.06	\$0.00
Verde	\$110.58	\$426.51	\$11.06	\$147.70

Intento para recoger rolloff y compactador	\$150.44 por viaje. No hay cargo si el servicio se cancela no menos de 1 hora antes del horario programado para la recogida.
---	--

Servicio de contenedor temporal de 3 yardas cúbicas

(servicio no permanente de no más de 30 días consecutivos en la ubicación del cliente)

Material	Entrega/ Recolección	Renta diaria (después de 7 días)	Recolección o recogida extra
Negro (no para construcción o demolición)	\$197.46	\$7.90	\$71.08
Azul	\$142.17	\$7.90	\$55.29
Verde	\$205.35	\$7.90	\$118.47

Servicios adicionales	Circunstancia en que se aplica el cargo	Cargo total
Cerraduras		
Instalación de cerradura Gravity – por CONTENEDOR	Solicitud del CLIENTE – cargo único, por CONTENEDOR	\$158.65 por la compra e instalación
Instalación de cerradura de barra – por CONTENEDOR	Solicitud del CLIENTE – cargo único, por CONTENEDOR	\$158.65 por la compra e instalación
Cerraduras para CONTENEDORES – por cerradura	Solicitud del CLIENTE – cargo único, por cerradura	\$15.79
Abrir y cerrar CONTENEDORES – por CONTENEDOR	Solicitud del CLIENTE – por CONTENEDOR por evento de recolección	Sin cargo

Distancia / Acceso

Entrar al edificio asegurado, y abrir y cerrar con llave la entrada	Por evento de recolección Consulte la Tabla 7-4 , abajo, para ver si se aplican cargos asociados con los Servicios adicionales de recolección	\$15.79
Distancia / Acceso	Consulte la Tabla 7-5 para ver si se aplican cargos asociados con los Servicios adicionales de recolección	
Cargo por distancia, entre 100-200 pies, medida desde la línea donde comienza la propiedad del CLIENTE y por el camino hasta llegar a la ubicación permanente del CONTENEDOR	Requerimiento del sitio por CONTENEDOR, por evento de recolección	\$39.49
Cargo por distancia, mayor a 200 pies, medida desde la línea donde comienza la propiedad del CLIENTE y por el camino hasta llegar a la ubicación permanente del CONTENEDOR	Requerimiento del sitio por CONTENEDOR, por evento de recolección	\$55.29
Acceso bloqueado – que implique tener que regresar o se genere un retraso	Por observación del chofer, se notifica al CLIENTE en un lapso de dos (2) horas	\$78.97
Acceso bloqueado (acceso por intercom u oficina de seguridad) que implique tener que regresar	Si el chofer tiene que esperar debido a un retraso de más de 5 minutos provocado por el CLIENTE.	\$78.97

Limpieza adicional

Limpieza del contenedor (después de una primera limpieza gratis por año)	Solicitud del CLIENTE – Cargo fijo por CONTENEDOR	\$23.70
Limpieza a presión/al vapor del CONTENEDOR (después de una primera limpieza gratis por año)	Solicitud del CLIENTE – Cargo fijo por CONTENEDOR	\$47.38
Eliminación de grafiti de CONTENEDOR(ES) propiedad del CLIENTE	Por observación del chofer o previa solicitud del CLIENTE para quitar el grafiti de CONTENEDOR(ES) propiedad del CLIENTE	\$39.49
Eliminación de grafiti de CONTENEDOR(ES) propiedad del PROVEEDOR	Solicitud del CLIENTE para eliminar grafiti de CONTENEDOR(ES) propiedad del PROVEEDOR más allá de tres veces por cada 12 meses	\$39.49
Limpieza a presión/al vapor del CONTENEDOR COMPACTADOR (después de una limpieza gratis por año)	Solicitud del CLIENTE – Cargo fijo por CONTENEDOR	\$236.94
Limpieza a presión/al vapor de CONTENEDOR ROLL OFF (después de una limpieza gratis por año)	Solicitud del CLIENTE – Cargo fijo por CONTENEDOR	\$236.94

Servicios adicionales	Circunstancia en que se aplica el cargo	Cargo total
CONTAINER Replacement/Repair		
Reparación o reemplazo de CONTENEDOR(ES) propiedad del CLIENTE	Solicitud del CLIENTE; cargo por tiempo y materiales	\$94.78 por hora de reparación más materiales; no hay cargo por recoger y entregar
Reparación o reemplazo de CONTENEDOR propiedad del PROVEEDOR - por error del CLIENTE	Solicitud del CLIENTE o decisión del PROVEEDOR	\$94.78 por hora de reparación más materiales; no hay cargo por recoger y entregar
Reparación o reemplazo de CONTENEDOR propiedad del PROVEEDOR - debido a desgaste por uso normal	Solicitud del CLIENTE o decisión del PROVEEDOR	Sin cargo
Cambio de CONTENEDORES por aumento o disminución del nivel de servicio		Sin cargo

Desbordamiento de materiales y contaminación

Cargo por sobrellenado	Observación del chofer; se notifica al CLIENTE en un lapso de dos (2) horas	\$39.49 por incidente
Cargo por sobrepeso	Observación del chofer; se notifica al CLIENTE en un lapso de dos (2) horas	\$158.65 por incidente
Cargo por contaminación	Observación del chofer; se notifica al CLIENTE en un lapso de dos (2) horas	\$78.97 por incidente
Cargo por contaminación con desechos peligrosos, radioactivos o biomédicos	Observación del chofer; se notifica al CLIENTE en un lapso de dos (2) horas	\$158.65 por incidente

Otros cargos

Recolección de desechos voluminosos de ESTABLECIMIENTO COMERCIAL no sujeto a la tarifa de la CIUDAD para multifamiliares – por cada objeto	Solicitud del CLIENTE – cargo fijo por cada objeto	\$47.38
Cargo por tiempo muerto	Si el chofer tiene que esperar más de 15 minutos debido a un retraso creado por el CLIENTE	\$23.70 por cada 15 minutos
Cargo por tiempo muerto – acceso por Intercom u oficina de seguridad	Si el chofer tiene que esperar más de 5 minutos debido a un retraso creado por el CLIENTE	\$23.70 por cada 15 minutos
Servicio dominical	Por solicitud del CLIENTE	Vea la hoja de tarifas mensuales de servicio

Cargos administrativos

Cargo por pago rechazado	Si el CLIENTE hace un pago con cheque que luego rebote por insuficiencia de fondos o con tarjeta de crédito o pago electrónico declinado	\$39.49
Cargo por pago retrasado (más de 30 días de retraso)	Inacción del CLIENTE	\$7.89 o 1.5% de la deuda por mes; lo que sea mayor
Cargo por remover un CONTENEDOR	El CONTENEDOR se quita del sitio de servicio debido a falta de pago del CLIENTE	\$7.89 por CONTENEDOR
Cargo por restablecimiento de cuenta	Solicitud del CLIENTE – cargo fijo	\$110.57 por cuenta
Entrega de CONTENEDOR	El cargo por entrega de cada CONTENEDOR llevado al CLIENTE al restablecer una cuenta	\$39.49 por CONTENEDOR

Table 7-4: Clarificaciones sobre los Servicios adicionales de recolección y las Tarifas asociadas.

Entrar a edificio asegurado, abriendo y cerrando con llave la entrada				
Cobable al CLIENTE				
Situación	CONTENEDOR NEGRO	CONTENEDOR AZUL*	CONTENEDOR VERDE	CONTENEDOR CAFÉ
1. Abrir una entrada cerrada con o sin llave mediante el uso de control remoto, botón para abrir u otro dispositivo electrónico.	Sí	No	Sí	Sí
2a. Acceder a las instalaciones cerradas con llave o aseguradas que hayan sido abiertas por el CLIENTE, independientemente de que haya puerta o no, siempre cuando el vehículo del CONTRATISTA tenga acceso sin impedimento a las instalaciones.	No	No	No	No
2b. Acceder a una entrada no cerrada con llave que haya sido cerrada parcialmente y que el vehículo de recolección del CONTRATISTA no pueda entrar a la propiedad sin tener que salir del vehículo para atender el asunto y proporcionar acceso al vehículo.	Sí	No	Sí	Sí
3. Acceder a una entrada cerrada con llave que requiera empujarse manualmente hacia fuera (sin scout).	Sí	No	Sí	Sí
4. Acceder vía intercom u oficina de seguridad de tal manera que no requiera que el conductor salga de su vehículo.	No	No	No	No

Table 7-5: Clarificaciones sobre los Servicios adicionales de recolección y las Tarifas asociadas.

Distancia / Acceso				
Cobable al CLIENTE				
Situación	CONTENEDOR NEGRO	CONTENEDOR AZUL*	CONTENEDOR VERDE	CONTENEDOR CAFÉ
1. Cargos por distancia relativos a los CONTENEDORES o CUBOS AZULES.	N/A	No	N/A	N/A
2. Propiedades en donde el vehículo de recolección se acerca 100 pies o menos al contenedor.	Sí	No	Sí	Sí

* A partir del primero de abril de 2019, el nuevo programa "Eliminemos barreras para reciclar" eliminará, mediante créditos a los clientes, cargos adicionales por servicio relativos al acceso y a las tarifas por distancia respecto a los contenedores azules. Los clientes verán estos cargos y créditos reflejados en sus facturas mensuales durante el programa "Eliminemos barreras para reciclar".

2026 - Tarifas y cuotas adicionales, a clientes

Las siguientes tarifas han sido establecidas por la Ciudad de Los Ángeles, mismas que el Proveedor de Servicios recycLA (RSP, por sus siglas en inglés) podría cobrar a sus clientes en caso de que se preste el servicio de recolección de desechos sólidos, reciclables mezclados, o de desechos orgánicos por alguna de estas razones:

Sobrelleno:

- Cuando los desechos sólidos, los reciclables varios o los desechos orgánicos rebasan el borde del contenedor correspondiente, y la tapa no se ha podido cerrar completamente.
- Cuando los desechos sólidos se han situado afuera de un contenedor lleno, y esto ha impedido que el contenedor sea recolectado de manera segura.
✓ **\$39.49 por incidente**

Sobrepeso:

- Cuando el volumen de los desechos sólidos, reciclables varios o desechos orgánicos exceden la habilidad del camión para efectuar la recolección, o cuando esta situación genera condiciones de inseguridad para el personal de recolección.
✓ **\$158.65 por incidente**

Contaminación:

- Más del 10% del material en el contenedor azul para material reciclable constituye basura sólida o desechos orgánicos.
- Más del 10% del material en el contenedor verde para material orgánico constituye basura sólida o reciclables varios.
✓ **\$78.97 por incidente**

Asignación de sanciones

- Antes de que a usted se le asigne cualquier recargo por no separar debidamente sus desperdicios, su RSP tomará las siguientes medidas:
 - 1ª Instancia: Se tomarán fotos del contenedor que contenga los materiales en inconformidad. Se dará un aviso de cortesía por escrito que explicará las necesidades especiales de recolección del material en inconformidad, e incluirá información relativa a los cargos potenciales.
 - 2ª Instancia: Lo mismo que en la 1ª instancia, con la inclusión del cargo potencial.
 - 3ª Instancia y subsiguientes: Su RSP tendrá la opción de cobrar la tarifa apropiada o iniciará procedimientos para cesar la recolección.
 - Las instancias 2ª y 3ª se considerarán tales si ocurren en un lapso de doce (12) meses calendario.

Contaminación con desechos peligrosos, radiológicos o bioquímicos:

- La ley del Estado prohíbe que los llamados desechos peligrosos, así como ciertos desechos electrónicos, sean eliminados en los contenedores para basura sólida, reciclables varios, o desechos orgánicos.
✓ **\$158.65 por incidente**

Desechos voluminosos:

- Aquellos materiales que sean demasiado grandes para colocarse dentro del contenedor negro.
✓ **\$47.38 por objeto**



¡ESTE ES UN BUEN MOMENTO PARA RECICLAR!



¿QUÉ VA EN SU CONTENEDOR AZUL?

Aquí tiene una guía rápida con los objetos comunes de reciclaje mixto:



PLÁSTICOS



Plásticos de PET (PET)

Este tipo de plástico suele usarse en botellas de refrescos y agua



POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE)

Envases hechos de plástico, por ejemplo detergente para ropa, lociones, crema, champú y leche



Plásticos de POLIPROPILENO

Recipientes de alimentos de supermercado como yogur, mantequilla y margarina



Asegúrese de que estos recipientes de plástico, vidrio y metal estén limpios y completamente vacíos **ANTES** de echarlos al contenedor.

VIDRIO

Botellas y frascos



METAL

Papel de aluminio, charolas y latas de aluminio; latas de aerosol y pintura



PAPEL

Papel triturado, folletos, periódicos, revistas, envases y cajas de cartón



DESECHOS ORGÁNICOS

Estos objetos van en el contenedor **VERDE**

Desperdicios de comida – frutas y verduras
Residuos verdes – desechos de jardinería, flores
Café molido y filtros de café

Cajas de pizza
Platos y vasos de papel sucios de comida*
Papel sucio de comida*



**Deben ser hechos 100% de fibra. NO se aceptan materiales hechos de plásticos de petróleo, con recubrimiento, revestimiento, laminado de cera o material bioplástico.*



¡A LA BASURA!

Estos objetos se consideran contaminantes y van en el contenedor **NEGRO**

Papel de plástico y bolsas de plástico
Vasos desechables de café
Mangueras

Envolturas de dulces y golosinas
Pañales
Desechos de animales

Sobres acolchados o tipo Tyvek
Paños y telas
Vajillas y cerámica

Recipientes de comida para llevar (hechos de espuma de plástico poliestireno expandido o EPS)
Madera tratada

recycla
LA
Make waste history

recycla.com
1-800-773-2489

La Ciudad de Los Ángeles está sujeta al Título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades. Por lo tanto, no discrimina en base a discapacidad y, de solicitarse, proporcionará acomodos razonables para asegurar el acceso equitativo a sus programas, servicios y actividades.



environment
LA SANITATION
CITY OF LOS ANGELES
zero waste • zero wasted water

